



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Terapia de atención al Trastorno del Espectro Autista (TEA).		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en brindar terapias especializadas a niñas, niños y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), con el objetivo de favorecer su desarrollo integral, fortalecer sus habilidades y mejorar su calidad de vida.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CTyS/SMDIF/13		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 6, 7 y 16 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; artículo 3, fracción I de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; artículo 31 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; artículo 10, fracciones V y VII Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera atender a niñas, niños o adolescentes con la condición de Trastorno del Espectro Autista (TEA).		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Nota médica con seguimiento de terapias específicas.	No	1, simple	Manual General de Organización del Sistema Municipal DIF San Mateo Atenco.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Usuario: Se presenta en las instalaciones de la Unidad Municipal de Autismo de San Mateo Atenco para solicitar el servicio de terapia. Auxiliar: Orienta al Usuario informándole costos y la disponibilidad fechas y se agenda al paciente en la fecha disponible. Usuario: Asiste el día y la hora acordados y realiza el pago correspondiente. Auxiliar: Proporciona recibo de pago e indica al Usuario el lugar donde será atendido. Especialista: Recibe al paciente y se lleva a cabo la sesión de terapia requerida.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos para ser atendido.			
COSTO		Se determina conforme a estudio socioeconómico.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Acuerdo de la Junta de Gobierno.	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		Si	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En el escritorio de la recepción del Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco.			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El interesado deberá acudir personalmente a las instalaciones de la Unidad Municipal de Autismo de San Mateo Atenco, el servicio dependerá de la disponibilidad de citas y horarios.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA NEGATIVA FICTA		No aplica.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Mateo Atenco.			Unidad Municipal de Autismo de San Mateo Atenco.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		María del Rayo González Villar			
DOMICILIO					
CALLE	Mariano Matamoros.			NO. INT. Y EXT.:	310
COLONIA	Barrio de la Concepción.		MUNICIPIO	San Mateo Atenco.	
C.P.	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	2872425		No aplica	direcciongeneral@difsanmateoatenco.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA A	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica.		NO. INT. Y EXT.	No aplica.
COLONIA	No aplica.		MUNICIPIO	No aplica.
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿A qué población atienden?			
RESPUESTA:	Se atiende a niñas, niños y adolescentes tanto de San Mateo Atenco como de otros municipios.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas sesiones se realizan?			
RESPUESTA:	Dependiendo de cada caso, las y los especialistas determinan la cantidad de sesiones.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tarda la consulta?			
RESPUESTA:	40 minutos aproximadamente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
El servicio de terapia de atención a la condición del Trastorno del Espectro Autista (TEA) no tiene interacción directa con algún otro trámite o servicio.				

ELABORÓ: <i>[Firma]</i> M.C. ZULMA G. CHACÓN VILLASEÑOR DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE AUTISMO.	VISTO BUENO: <i>[Firma]</i> L. EN D. RENÉ ALVARADO FONSECA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA Y ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/08/2026.
---	---	---

